

DECRETO EXENTO N°:
MARIA ELENA,

00658

14 MAR 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 11-03-22 de uso de 1 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones de don **IVAR GUARDIA GALLARDO**, Honorarios, Programa Formulación y Gestión de Proyectos.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don **IVAR GUARDIA GALLARDO**.
- 4.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 1 días de Permiso con Goce de Remuneraciones de don **IVAR GUARDIA GALLARDO**, Honorario, Programa Formulación y Gestión de Proyectos.

DIAS DISPONIBLES : 6
DIAS SOLICITADOS : 1
SALDO DIAS : 5
FECHA DESDE : 15-03-2022
FECHA HASTA : 15-03-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR MORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

ONR/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.